

IMPERIO COMO *DYNASTEÍA* EN POLIBIO

EMPIRE AS *DUNASTEÍA* IN POLYBIUS

DIEGO ALEXANDER OLIVERA
Universidad Autónoma de Entre Ríos
<https://orcid.org/0000-0002-8167-2161>

POTESTAS, N.º 22, enero 2023 | pp. 7-21
ISSN: 1888-9867 | e-ISSN 2340-499X | <http://dx.doi.org/10.6035/potestas.6295>
Recibido: 26/04/2022 Evaluado: 30/06/2022 Aprobado: 24/10/2022

RESUMEN: En este trabajo se analiza la expresión *holōn árchēs kai dýnasteías* (Pol. I. 3.11), que Polibio utiliza para describir el dominio universal de Roma. Se propone, a modo de hipótesis, que *dynasteía* en ese contexto responde a dos objetivos conectados. En primer lugar, busca inscribir al imperio romano dentro del catálogo de imperios helenísticos. En otras palabras, se trata de un ejercicio de traducción cultural con el que se busca igualar a Roma con los Estados helenísticos. Segundo, alcanzar el primer objetivo sin entrar en tensión con el sistema constitucional romano, que, a diferencia de los imperios helenísticos, es una república y no una monarquía.

Palabras clave: *Dynasteía*, helenismo, imperio, Polibio, Roma

ABSTRACT: In this article, I analyze the expression *holōn árchēs kai dýnasteías* (Pol. I. 3.11), which Polybius uses to describe Rome's universal rule. As a hypothesis, I propose that, in this context, *dynasteía* pursues two connected goals. First, it seeks to place the Roman Empire within the catalogue of Hellenistic empires. In other words, it is an exercise of cultural translation through which Rome can be equated to the Hellenistic states. Second, it aims at reaching the first goal without

generating tensions with the Roman constitutional system which, unlike the Hellenistic empires, is a republic and not a monarchy.

Keywords: Dunasteía, Hellenism, Empire, Polybius, Rome

INTRODUCCIÓN

La pluralidad de voces con que el léxico griego antiguo contaba para enunciar la idea o noción de imperio incluía los términos *arché*, *krátos*, *hegemonía*, *dýnamis*, *douleía*, y, sobre todo en época helenística, *dynasteía*.¹ En este trabajo se analizan algunos pasajes de las historias de Polibio relacionados con el concepto de «imperio y gobierno del mundo» con el que Polibio designa el dominio universal romano.² Lo interesante de esta expresión es que a primera vista es la voz *arché*, o su variante *hegemonía*, la que evoca la idea de imperio, mientras que *dynasteía* refiere al ejercicio de un gobierno sobre un espacio identificado como el orbe.³ Según Mogens Hansen, en época clásica *pólis* y *éthnos* son los términos preferidos por las fuentes para nombrar al Estado. En el período helenístico se le anexan las palabras *dynastai* y *basileíai*.⁴ Sin embargo, en Tucídides (IV. 126.2) y en Isócrates (*Sobre la Paz*. 135), *dynasteía* es usada como sinónimo de *hegemonía*. También en Polibio suele ir en esa dirección.⁵

En consecuencia, los tres vocablos (*arché*, *hegemonía* y *dynasteía*) son relevantes para Polibio a la hora de construir un concepto de imperio.⁶ Lo mismo puede decirse de los términos *holōn* y *oikouménēs* con los que

1. Sobre el léxico imperial griego en época clásica, véase DIEGO ALEXANDER OLIVERA: «El concepto de imperio en el mundo griego clásico», *Nova Tellus*, 38 (1), 2020, pp. 11-26.

2. Plb. I. 3.10 *holōn archēs kai dýnasteías*, Plb. I. 63.9 *holōn hegemonia kai dynasteía*, Plb. XXI. 16.8 *oikouménēs archēn kai dynasteían*, Plb. XV. 9.2 *holōn archēs kai dýnasteías*. De aquí en más se emplea la edición griega de THEODOR BÜTTNER-WOBST: *Polybii Historiae*, Teubner, Stuttgart, 1995 [1889], y la traducción de MANUEL BALASCH RECORT: *Polibio, Historias*, Gredos, Madrid, 1981.

3. En época clásica, sobre todo a partir de Tucídides (I.97-99), *hegemonía* y *arché* aparecen como dos instancias diferentes en el ejercicio del poder. La primera refiere al momento en que Atenas logra el liderazgo de la Liga de Delos, el segundo, a su conversión en imperio. PERRY ANDERSON: *The H-Word. The peripeteia of Hegemony*, Verso, Londres-Nueva York, 2017, p. 2, no obstante, observa que había más una continuidad conceptual que un contraste entre ambas ideas.

4. MOGENS HANSEN: «ΠΟΛΙΣ as the generic term for state». En THOMAS HEINE NILSSEN (ed.): *Yet more studies in the ancient Greek polis*. *Hiztoria Eriszelschnitten* 117, Stuttgart, 1997, pp. 9-15.

5. DOMENICO MUSTI: *Polibio e l'imperialismo romano*, Liguori editore, Napoli, 1978, p. 15; CINZIA BEARZOT «Il concetto di "dynasteia" e lo stato ellenistico», en CINZIA BEARZOT, FRANCA LANDUCCI. y GIUSEPPE ZECHINI (ed.): *Gli stati territoriali nel mondo antico*, Laterza, Roma, 2003, pp. 28-30; CINZIA BEARZOT: «Dynasteia, idea of, Greece», *The Encyclopedia of Ancient History*, Blackwell, Nueva York, 2013, pp. 2240-2241; ANDREW ERSKINE: «Expressions of Power in Polybius' Histories», En *Studi Ellenistici XXIII*. Fabrizio Serra Editore, Pisa-Roma, 2013, pp. 81-92.

6. ANDREW ERSKINE: «Expressions of Power in Polybius' Histories», p. 82.

el Megapolitano se refiere al carácter global del poder romano. Domenico Musti vio en la palabra *holōn*, 'total', en sociedad con *epibolē*, 'proyecto', 'empresa' (*epibolē tōn holōn*), una expresión polibiana cuya carga semántica se- mejaba al neologismo *imperialismo*.⁷ En la medida que resume la tendencia histórica de unidad del mediterráneo a causa del poderío romano. En otras palabras, en la expresión «el imperio y el gobierno del mundo» subyace un constructo teórico que puede arrojar luz sobre el pensamiento de Polibio en relación con la noción de imperio.

Desde esa perspectiva, este trabajo propone, a modo de hipótesis, que la expresión constituye una instancia de traducción cultural, es decir, formula desde un horizonte helenístico la imagen de Roma como un imperio.⁸ En ella se resumen tres rasgos propios de los imperios helenísticos; universalismo, división entre gobierno y dominio, y conjunción entre territorio y tipo de régimen.

SOBRE EL UNIVERSALISMO

Los imperios de la Antigüedad, como todos los imperios premodernos, se caracterizan por su universalismo.⁹ En todos ellos había una clara voluntad de confundir el espacio imperial con el centro del mundo y de proclamar el gobierno sobre el orbe como destino final. Por tanto, los reyes solían llevar títulos que identificaban ese gobierno universal. Los de Asiria se proclamaban «Rey del Universo» y su ritual de coronación declaraba como tarea principal extender su cetro sobre toda la tierra.¹⁰ En Egipto, donde la actividad del Faraón era percibida como una continuidad de la obra de la creación, un

7. DOMENICO MUSTI: *Polibio e l'imperialismo romano*, pp. 15-17.

8. La tesis de que Polibio construye discursivamente a Roma como un imperio de tipo helenístico fue defendida ya por CLIFFORD ANDO: «War Rome a Polis?», *Classical Antiquity*, vol. 18 (1), 1999, pp. 13-14; y ÁLVARO MORENO LEONI: *Entre Roma y el Mundo Griego. Memoria autorrepresentación y didáctica del poder en las Historias de Polibio*, Brujas, Córdoba, 2017, pp. 227-248. CRAIG CHAMPION: *Cultural Politics in Polybius' Histories*, University of California Press, Los Angeles, 2004, por su parte, señala que para el de Megalópolis los romanos pueden ser bárbaros por una política cultural de alienación del helenismo o bien cuasi-griegos por una política cultural de asimilación al helenismo. Para la idea de Polibio como mediador cultural, ver también JOHN THORNTON: «Oratory in Polybius Histories», en CHRISTOS KREMYDAS, KATHRYN TEMPEST (ed.): *Hellenistic Oratory. Continuity and change*, Oxford University Press, Oxford, 2013, pp. 21-42.

9. ROLF STROOTMAN: «Hellenistic Imperialism and the Idea of World Unity», en DRAKE & RAPP (ed.): *The City in the Classical and Post Classical World: Changing Contexts of Power and Identity*, Cambridge University Press, Nueva York, 2014, pp. 38-61.

10. MARIO LIVERANI: *El antiguo Oriente*, Crítica, Barcelona, 1995; también, MARIO LIVERANI: «Imperialism», En SUSAN POLLOCK & REINHARD BERNBECK (ed.): *Archaeologies of the Middle Ages. Critical Perspectives*, Blackwell, Londres, 2004, pp. 223-244. El título más usado por los reyes en general era el de «Rey de las cuatro partes».

elaborado aparato fraseológico expresaba con claridad la soberanía universal del monarca.¹¹

Conforme el Oriente Próximo fue incorporado a la monarquía macedónica, tras la conquista de Alejandro Magno del Imperio persa, las tradiciones universalistas de los imperios orientales se incorporaron a la ideología de los nuevos reinos surgidos tras la muerte del conquistador macedonio.¹² A propósito de esto, Rolf Strootman señala que:

La percepción de la *oikouménés* como un imperio, unido bajo el gobierno de un solo gran rey, era un elemento central de la ideología de Ptolomeos y Seléucidas, precisamente como había sido característica de la ideología de las monarquías egipcia y del Cercano Oriente precedentes durante muchos siglos.¹³

El universalismo se nutría de una concepción ideológica que veía al mundo exterior como espacio desordenado. Una polarización entre orden/caos, o su variante griega de civilización/barbarie, permitía considerar la empresa de conquista como una proyección del plan diseñado por las divinidades y moldear el mundo a imagen del pueblo conquistador. Probablemente, ningún imperio llevó esta idea más al extremo que el asirio. La cosmovisión asiria oponía al orden que reinaba en el espacio bajo su control un caos que envolvía al resto de los pueblos. En el horizonte ideológico griego, a partir del siglo III a.C., los gálatas reemplazaron a los persas como paradigma de barbarie. Antíoco I utilizó su victoria sobre los mismos en la batalla de los elefantes (275 a.C.) como parte de una propaganda imperial que lo presentaba como vencedor de los bárbaros y guardián de la cultura helénica. En paralelo, Antígono Gónatas aprovechó el prestigio ganado tras vencer a los gálatas (277 a.C.) para proclamarse «Rey de Macedonia».

Amparados, por tanto, en su victoria sobre los bárbaros los reyes helenísticos empleaban diversos títulos que reivindicaban su aspiración de gobierno universal. Los Seléucidas eran llamados «Reyes de Asia», pero a partir

11. BARRY KEMP: *El Antiguo Egipto. Anatomía de una civilización*, Crítica, Barcelona, 1992, p. 37; PASCAL VERNUS: «Los barbechos del demiurgo y la soberanía del faraón. El concepto de “imperio” y las latencias de la creación», en MARCELO CAMPAGNO, JULIÁN GALLEGÓ & CARLOS MAC GAW (comps.): *El Estado en el mediterráneo antiguo*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2011, p. 26. MARCELO CAMPAGNO: *Lógicas sociales en el Antiguo Egipto. Diez estudios*, Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2018, p. 87. señala el rol del monarca como impositor del orden sobre las diversas manifestaciones del caos. La misma idea se observa en el caso asirio donde la obra de la creación solo podrá terminar cuando todos los recursos del mundo se orienten al centro de la Tierra, esto es, Asiria. Cf. MARIO LIVERANI: *El antiguo Oriente*, pp. 643-646.

12. El universalismo imperial parece ser un elemento ausente en la tradición griega. Sin embargo, para el caso de Atenas, SOPHIE MILLS: *Drama, Oratory and Thucydides in Fifth-Century Athens. Teaching Imperial Lessons*, Routledge, Londres-Nueva York, 2020, pp. 10-11, amparada en Th. II.38.2, sostiene que «el poder ateniense no puede literalmente someter al mundo, pero ese poder les trae el mundo», en tanto que confluyen en El Pireo los productos de todo el orbe.

13. ROLF STROOTMAN: «Hellenistic Imperialism and the Idea of World Unity», p. 44.

de Antíoco III utilizan también *basileus megas*.¹⁴ De igual forma, dos faraones lágidas, Ptolomeo III y Ptolomeo IV, fueron proclamados como «Gran Rey». ¹⁵ Diodoro de Sicilia (XVII.54.5-6) relata que en una correspondencia Darío III le ofreció a Alejandro dividir el imperio persa, a lo que el rey macedonio respondió que no era correcto que hubiera en el mundo ni dos soles ni dos reyes. ¹⁶ Más tarde «pidió que comunicasen a Darío que, si aspiraba al primer puesto, luchara enérgicamente contra él por la monarquía universal (*holōn monarchías*)». En otras palabras, desde Alejandro en adelante cualquiera que pretendiese el estatus de monarca debía de serlo del mundo entero. ¹⁷ En términos territoriales, el ideal helenístico era el de un imperio ilimitado.

Para Polibio, como para cualquier griego de su época, el estatus imperial de un reino provenía de la aspiración real o ideal de obtener el gobierno universal. En dos ocasiones, por ejemplo, (Plb. XXIX.7; XXX.6.6) afirma que durante la Tercera Guerra Macedónica el temor de los griegos era que Perseo se hiciera «señor de todo» (*kýrion tón holōn*) y del «gobierno del universo» (*oikouménēs exousían*). A sus ojos la particularidad del caso romano era que con Roma el imperio universal finalmente se había concretado, dejando de ser solo una pretensión. ¹⁸ Pero el trasfondo de esa imagen universalista del poderío romano que nos presenta Polibio hay que buscarla en el contexto ideológico de los reinos helenísticos. Es decir, el gobierno universal no es algo que Roma buscara, por lo menos no en tiempos de Polibio, más bien se trata de lo que los griegos esperaban que un imperio reclamara. Se compren-

14. Un título que tiene antecedentes persas, pero que en el caso selúcida tuvo una evolución propia y diferente, como ha hecho notar recientemente ROLF STROOTMAN: «The Great King of Asia. Imperial Titulature in The Seleukid and Post-Seleukid Middle East», en ROLAND OETJEN (ed.): *New Perspectives in Seleucid History, Archaeology and Numismatics. Studies in Honor of Getzel M. Cohen*. De Gruyter, Berlín, 2020, pp. 123-157.

15. ROLF STROOTMAN: «The Great King of Asia. Imperial Titulature in The Seleukid and Post-Seleukid Middle East», p. 136.

16. La titulatura de *basileus* no era usada de forma oficial por los reyes macedonios antecesores de Filipo II y apenas está atestiguada para este. Su proliferación como titulatura oficial data del gobierno de Alejandro, muy probablemente como consecuencia de la necesidad de contar con un título que exprese la nueva realidad imperial. Cf. MAXIM M. KHOLOD: *On the Titulature of Alexander the Great. The Title Basileus*, en Kai Trampedach and Alexander Meeus (ed.): *The Legitimation of Conquest. Monarchical Representation and the Art of Government in the Empire of Alexander the Great*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 2020, pp. 219-242.

17. Para DOMINGO PLÁCIDO: *La crisis de la ciudad clásica y el nacimiento del mundo helenístico*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2017, p. 248, la conquista de la ecúmene era el centro de las aspiraciones de Antígono Monotfalmo cuando se proclamó *basileus*. Mientras que MAXIM M. KHOLOD: *On the Titulature of Alexander the Great. The Title Basileus*, p. 242, afirma respecto de Alejandro que para el conquistador macedonio el título de *basileus* «tenía que significar el único legítimo, especialmente protegido por los dioses, y amo absoluto de todos los países y pueblos bajo su autoridad, así como de los que pretendía conquistar».

18. Plb XXXI. 25.6 dice que, desaparecido el reino de macedonia, «el dominio universal (*tón holōn exousían*) de los romanos era indisputado».

de así que el argumento central en las *Historias* sea la tendencia del mundo a un único fin, la conquista de la *oikoumene* por parte de Roma.¹⁹

Helenística también es la forma en que Polibio concibe el vínculo entre lo global y lo local, entre el dominio romano y el mundo griego.²⁰ El factor cultural era esencial en la imagen helénica de la *oikoumene* que tradicionalmente se había confundido con el espacio habitado por los griegos. Ese espacio se había ensanchado gracias a las conquistas de Alejandro, pero su conocimiento requería también de un saber técnico (*techné*). Polibio parece ser consciente de que el Occidente mediterráneo era prácticamente ignorado por los griegos antes del advenimiento de Roma. Por tanto, los romanos colaboraron a través de sus conquistas a dar forma a la *oikoumene*. Sin embargo, esta no dejaba de percibirse como un espacio culturalmente helénico. Por eso la ambivalencia, presente en Polibio, de una construcción de la *oikoumene* que se nutre tanto de las conquistas y del poder político romano, como de la perspectiva cultural griega.²¹

El alto grado de interconectividad alcanzado en el mediterráneo tras la conquista romana ha dado lugar a diversas interpretaciones sobre lo global en las *Historias* de Polibio. Josephine Crawley Quinn sostiene que la narrativa polibiana moldeó una unidad textual del Mediterráneo en la que se presenta a romanos y griegos como participantes de una comunidad histórica. Se trata de una comunidad panmediterránea imaginada que «cruza sus fronteras de este a oeste y experimenta los mismos procesos en el mismo marco cronológico».²² En términos antropológicos, el papel de Polibio como mediador cultural facilita la construcción de una trama simbólica común para griegos y romanos que permite pensar en una configuración cultural mediterránea.²³

En su análisis Quinn sostiene que Polibio redefine a los vencedores romanos para incluir a los griegos. Lo hace mediante una focalización cronológica que es griega o panhelénica. En otras palabras, la unidad de medida temporal con la que se ordena y unifica el espacio es griega. La construcción de una identidad común mediante rasgos que son transhistóricos en lugar de transregionales es una práctica evidenciada en los imperios helenísticos. En el

19. Plb. I.3.3-6.

20. Al respecto, véase el empleo de los conceptos de globalización y glocalización como alternativa a Helenismo en KOSTAS VLASSOPOULOS: *Greeks and Barbarians*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013, pp. 17-32.

21. LESLIE LAGOS ABURTO y FELIPE MONTANARES: «La geografía en la historiografía helenística. El concepto de *oikoumene* en las *Historias de Polibio*», *Byzantion Nea Hellas*, 39, 2020, pp. 101-124.

22. JOSEPHINE CRAWLEY QUINN: «Imagining the Imperial Mediterranean», En Bruce Gibson & Thomas Harrison (ed.): *Polybius & his World*, Oxford University Press, Oxford, 2013, p. 345.

23. La misma está indisolublemente ligada a la dominación romana, sin que por ello Polibio deba entenderse como un panegirista romano. Cf. CLAUDIO LIZÁRRAGA y LEONOR MILLIA: «O pensamento histórico de Políbio. Uma ponte entre a tradição grega e a universalização da história», En GLAYDSON DA SILVA y MARÍA APARECIDA OLIVEIRA SILVA (Org.): *A ideia de história na antiguidade Clássica*, Alameda, São Paulo, 2017, pp. 189-218.

caso Selúcida las élites locales solían mirar hacia el pasado lejano para forjar una identidad que encajara con la realidad imperial. Se trata de un ejercicio de asimilación del presente imperial al pasado local, mediante el cual se subordina y reformula el marco geográfico e histórico global de acuerdo con lo local.²⁴ El resultado es una élite local que, aunque apartada de la dirección real del imperio, se torna partícipe de la misma mediante su rol como guardián de una herencia cultural específica.

La dirección política y militar del Imperio romano corresponde únicamente a la élite senatorial romana, pero Polibio reconfigura el presente imperial para dar lugar a la élite griega de constituirse en partícipe de la misma desde una perspectiva cultural. En ese sentido, es válido considerarlo como uno de los puentes que contribuyeron a construir lazos entre la herencia cultural griega y la tradición romana.²⁵ Pero el horizonte ideológico desde el cual él construye la imagen del universalismo romano es helenístico.²⁶ La *epibolē tōn holōn* romana guarda más de una semejanza con los imperios helenísticos que le precedieron.

SOBRE LA *ARCHÉ*

En época clásica *arché* y *hegemonía* eran vocablos usados para designar la idea de imperio o poder a escala interestatal. En el caso del primero, no obstante, se evidencia un uso diferente vinculado al gobierno de la ciudad. Heródoto, Aristóteles o el pseudo Jenofonte suelen emplearlo con el sentido de magistratura cívica.²⁷ La voz *hegemonía*, por su parte, tenía también un anclaje en la política doméstica. Poseía un largo vínculo con la idea de «mando» o «jefatura» militar; el término *hegemón* refería a una magistratura

24. KATHRYN STEVENS: «Empire Begins at Home: Local Elites and Imperial Ideologies in Hellenistic Greece and Babylonia», En MYLES LAVAN, RICHARD PAYNE & JOHN WEISWEILER (ed.): *Cosmopolitanism and Empire. Universal Rulers, Local Elites and Cultural Integration in the Ancient Near East and Mediterranean*, Oxford University Press, Nueva York, 2016, pp. 65-88.

25. Es la tesis de CLAUDIO LIZÁRRAGA y LEONOR MILLIA: «O pensamento histórico de Políbio. Uma ponte entre a tradição grega e a universalização da história», pp. 189-218.

26. El universalismo helenístico también está presente en la idea de la sucesión de imperios. Como observa MICHAEL AUSTIN: «Alexander and the Macedonian invasion of Asia: Aspects of the historiography of war and empire in antiquity», en GRAHAM SHIPLEY & JOHN RICH (ed.): *War and Society in the Greek World*, Routledge, Londres-Nueva York, 1995, pp. 197-223, se trata de un esquema donde una secuencia de pueblos imperiales dominaba una parte o la totalidad del mundo conocido, para ser luego reemplazado o derrotado por otro pueblo más fuerte.

27. Para el uso de *arché* significando magistratura en Aristóteles cf. CLAUDE MOSSÉ: «Citoyens actif et citoyens "passif" dans le cités grecques: une approche théorique du problème», *Revue des Études Anciennes*, 81, 1979, p. 242; también DIEGO ALEXANDER OLIVERA: «El concepto de imperio en el mundo griego clásico», pp. 11-26, que incluye en el análisis a Heródoto. Para el pseudo Jenofonte ver JULIÁN GALLEGU: «Atenas entre el *krátos* y la *arkhè*: el lenguaje de la hegemonía y el agotamiento de la democracia», En *Grecia ante los imperios. V reunión de historiadores del mundo antiguo*. Secretaría de Publicaciones Universidad de Sevilla, Sevilla, 2011, pp. 155-166.

militar en el interior de la ciudad. Por tanto, ambas palabras estaban en relación con el ejercicio del poder en el interior de la polis como en el exterior.²⁸ El marcado cariz institucional es lo que las diferencia de otros vocablos como *krátos*, *dýnamis* o *dynasteía*.

La asociación entre dominio y control territorial, que ambos términos evocaban, se modifica en las primeras décadas del mundo helenístico. Un ejemplo conocido es el de Demetrio Poliorcetes, que ostenta el título de rey tras la muerte de su padre Antígono Monoftalmos en la batalla de Ipsos (301 a.C.), a pesar de que no tiene control sobre ningún territorio. En 294 a.C. es electo rey de Macedonia a la muerte de Casandro, pero en 288 a.C. es expulsado. Encontrándose nuevamente sin trono pasa a Asia, donde combate a Lisímaco y a Seleuco. ¿En qué consistía la *basileía* de Demetrio? Al parecer en su capacidad para hacer valer sus pretensiones por la vía militar. Aun sin trono Demetrio poseía un ejército. La *basileía* en el mundo helenístico no es algo hereditario, sino algo ganado, sobre todo en el campo de batalla.

En ese contexto, el territorio donde un rey ejercía su gobierno no estaba delimitado, no existían fronteras estables. El Estado era siempre espacio social a conquistar.²⁹ Como afirma Laurent Capdetrey, «el territorio era menos un dato fundador del poder real que una consecuencia de la eficacia de este poder».³⁰ De ahí la doble naturaleza semántica de la voz *arché* en el mundo helenístico como poder político y militar del rey, y como dominio sobre un territorio.³¹ Igualmente, se observa una diferenciación conceptual entre la realeza y el poder, por lo menos en los primeros años donde los últimos Árgeadas ostentan lo primero pero no lo segundo.³² Tanto la extensión como la posibilidad de control sobre el espacio físico dependían del monarca y su capacidad militar. Por eso los reinos helenísticos no se designan por el territorio, sino que lo hacen por la dinastía. Cuestión que tiene su origen con Alejandro todavía con vida, cuando la naturaleza étnica de la monarquía macedónica da lugar a una más personalista.³³

28. DIEGO ALEXANDER OLIVERA: «*Krátos* o *Arkhé*: Consideraciones en torno al lenguaje bélico e imperial ateniense y sus repercusiones en el pensamiento político», *Anacronismo & Irrupción*, vol. 5, nº 9, 2016, pp. 11-29.

29. JOSEPH GILBERT MANNING: *The Last Pharaohs. Egypt Under the Ptolemies, 305-30 BC*, Princeton University Press, Princeton-Oxford, 2010.

30. LAURENT CAPDETREY: «Espace, Territoires et Souveraineté dans le Monde Hellénistique: L'Exemple du Royaume Séleucide», en IVANA SAVALLI-LESTRADE & ISABELLE COGITORE (dir.): *Des Rois au Prince. Pratiques du pouvoir monarchique dans l'Orient hellénistique et romain*, UGA Editions, Grenoble, 2010, p. 20.

31. LAURENT CAPDETREY: «Espace, Territoires et Souveraineté dans le Monde Hellénistique: L'Exemple du Royaume Séleucide», pp. 19-20. ÁLVARO MORENO LEONI: «La Unidad del Peloponeso. De la imaginación a la territorialización en la Confederación aquea helenística durante los siglos III-II a.C.», *POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 25, 2013, p. 102.

32. DOMINGO PLÁCIDO: *La crisis de la ciudad clásica y el nacimiento del mundo helenístico*, p. 198.

33. DOMINGO PLÁCIDO: *La crisis de la ciudad clásica y el nacimiento del mundo helenístico*, p. 183. BORJA ANTELA BERNÁRDEZ: «Sucesión y victoria: Una aproximación a la guerra helenística», *Gerión*, 27 (1), 2009, p. 174.

En síntesis, el mundo helenístico discrimina el poder militar del control sobre el territorio. De ahí que, en Polibio, el «imperio universal» no implique el «gobierno universal» de forma directa, sino que lo hace mediante la conjunción de *arché* y *hegemonía* con *dynasteía*. Este último vocablo enuncia la idea de control territorial en términos políticos. Pero en el uso de la voz *arché* hay una primacía del factor militar como sustento del dominio global.

Andrew Erskine considera que Polibio construye una imagen de Roma a mitad de camino entre la polis y la *basileía*.³⁴ Una observación que me parece acertada. No obstante, Erskine insiste en que *hegemonía* y *dynasteía* en este contexto refieren al comportamiento romano en el sistema interestatal griego. En esa línea, en el marco de las relaciones inter-*póleis* las ciudades suelen ejercer la *hegemonía* y los reyes la *dynasteía*. En el caso del primero, el poder se ejerce dentro de los márgenes del derecho internacional. En el segundo, por el contrario, se ejerce por fuera de la ley. Roma, por lo tanto, aunque es constitucionalmente una polis, en su relación con los otros Estados se comporta como los reyes, sin respeto por la ley. Al usar *dynasteía* en lugar de *hegemonía* Polibio «está utilizando un lenguaje que es más apropiado para el poder autocrático sin restricciones de la ley o incluso de la costumbre».³⁵

Desde mi perspectiva, no hay nada que nos lleve a pensar en que Polibio concibe el marco interestatal de las ciudades griegas como uno regulado por la ley.³⁶ Si bien es cierto que en el caso de Cidonia (Plb. XXVIII.14-15) dice que los cidoniatas «cometieron algo terrible y claramente ilegal» al atacar a los de Apolonia, con quienes tenían una *sympoliteía*, no es menos cierto que «cosas por el estilo, en Creta, ocurrían frecuentemente».³⁷ De hecho, Polibio no juzga negativamente la aniquilación de la población masculina de Apolonia por parte de los cidoniatas. En otra parte, cuando discute con Filarco a propósito de la conquista aquea de Mantinea (Plb. II.58.9-10), reconoce que los de Mantinea faltaron a las leyes comunes, pero lo hace para justificar el hecho de que los aqueos los esclavizaran, una práctica que Polibio describe como común dentro de las «leyes de la guerra». Estos ejemplos dan cuenta de que Polibio reconoce que en el marco de las relaciones entre

34. ANDREW ERSKINE: «Expressions of Power in Polybius' Histories», pp. 81-92.

35. ANDREW ERSKINE: «Expressions of Power in Polybius' Histories», p. 92.

36. No podría haberlo hecho, pues, como ha observado, ARTHUR ECKSTEIN: *Mediterranean Anarchy, Interstate War, and Rise of Rome*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 2006, p. 37: «Las ciudades estados griegas antiguas existían en un mundo que era esencialmente carente de derecho internacional. El resultado era una constelación de sociedades pesadamente militarizadas y diplomáticamente agresivas entre las cuales la guerra era algo común [...] era un mundo sumido en la anarquía bajo la definición formal.»

37. Soy consciente de que aquí está operando un estereotipo respecto de los cretenses sintetizado en la expresión «comportarse como un cretense» (Plb. VIII.16.4.) usada para significar la idea de «engaño» o «traición». Cf. FERNANDO GARCÍA ROMERO: «Hacer el cretense proverbialmente», *Fortvnatae*, n° 32 (2), 2020, pp. 195-206. No obstante, creo que para Polibio la violación de las normas ideales del derecho internacional no es consecuencia del carácter cretense, simplemente, en Creta eran más frecuente que en el resto de Grecia.

ciudades la violación de las normas era frecuente. Por tanto, no parece que la diferencia entre *hegemonía* y *dynasteía* pase por el comportamiento en el sistema interestatal.

Si, como vimos, en la expresión *holōn árkhēs kai dýnasteías* Polibio discrimina el poder militar del control territorial, la importancia de la voz *dynasteía* hay que buscarla en otro de sus usos más comunes en época helenística; significando la idea de Estado territorial.

SOBRE DYNASTEÍA

Dynasteía se relaciona con *dýnamis* y significa ‘poder’ o ‘autoridad’ para actuar sin restricciones, pero no necesariamente sin arbitrio. En ocasiones es asociado a la voz latina *potestas*.³⁸ Sin embargo, entre los especialistas modernos el término es más conocido a partir del uso que hace de él Aristóteles (Pol. 1292b 2). Para el Estagirita *dynasteía* es una forma corrompida de oligarquía, donde las leyes no gobiernan. A grandes rasgos es equiparable a la *nýn demokratía*, mientras que la oligarquía lo sería de la democracia ancestral. La marginalidad respecto de la ley está en relación con la particularidad de la *dynasteía* como poder que se ejerce sin restricciones. Pero Aristóteles agrega que en este tipo de régimen el poder oligárquico se hereda de padre a hijo. En consecuencia, *dynasteía* puede ser una forma de poder personal en el interior de una oligarquía semejante al demagogo en la democracia.³⁹

Diodoro Sículo lo utiliza para definir la tiranía de Dioniso de Siracusa.⁴⁰ No obstante, también puede señalar una autoridad monárquica, pues, en tanto poder absoluto, se trata de una voz neutral. Algunas formas de monarquías, caracterizadas por la presencia de un grupo de familiares o amigos del rey, encajan con esta definición de *dynasteía*. Según John Walsh, este es el caso de la monarquía macedonia que podía funcionar como tal en los momentos de sucesión. En esa instancia de interrupción del orden monárquico, donde un rey ha muerto pero otro aún no ha sido designado, la camarilla de *hetairoi* gobernaba como una *dynasteía*.⁴¹

En los casos donde la palabra es preferida por sobre otras, como *basileía*, se debe a su flexibilidad conceptual que la hace útil para aquellos episodios poco claros. Por ejemplo, tras la muerte de Alejandro, con los diádocos disputándose la herencia territorial, *dynasteía* ayudaba a describir el tipo de poder que los generales macedonios ejercían, pues no eran reyes, ni tenían un

38. JOHN WALSH: «The Concept of Dunasteia in Aristotle and the Macedonian Monarchy», *Acta classica*, LVII, 2014, p. 165.

39. JOHN WALSH: «The Concept of Dunasteia in Aristotle and the Macedonian Monarchy», p. 172.

40. CINZIA BEARZOT: «Il concetto di “dynasteia” e lo stato ellenistico», p. 23.

41. JOHN WALSH: «The Concept of Dunasteia in Aristotle and the Macedonian Monarchy», p. 179.

territorio específico sobre el cual gobernar. Los *hetairoi* de Alejandro eran *dynastes* en lugar de *basileus*, y los territorios que pudieran llegar a controlar eran descritos como una *dynasteía*.⁴² Siendo, por tanto, el poder político territorial otro de los posibles significados del término, como advierte Bearzot.⁴³

En Polibio hay varios ejemplos de este uso como sinónimo de *reino*. El Megalopolitano lo utiliza para enunciar diversas entidades territoriales como Cerdeña (I.88.9), Sicilia (III.23.5), Iliria (II. 11.17; V. 108.7), Iberia (II.13.3; III.8.2) Etruria (II. 17.2) y Aqueos (II. 37.9). En la misma línea, aplica para designar la autoridad real sobre el territorio por parte de Seleuco (V. 67.6 *Seleúkon dynasteían*) y Ptolomeo (V. 34.1 *dynasteían*). Sin embargo, este uso como gobierno o autoridad territorial es más frecuente durante la tumultuosa época de guerra entre los diádocos.

Una vez estabilizada la situación, con las grandes monarquías instituidas, *dynasteía* fue cediendo lugar a *basileía* como término habilitado para designar una entidad territorial de grandes dimensiones.⁴⁴ Los motivos, según Cinzia Bearzot, están relacionados al hecho de que *basileía* resulta más pertinente en términos constitucionales. En otras palabras, una vez que los diádocos son reconocidos como reyes, los territorios que gobiernan se enuncian como reinos. La poca claridad a la hora de fijar límites territoriales en el mundo helenístico facilitan designar lo estatal desde la voz *basileía*.⁴⁵

Del grupo de términos, que se mencionaron al inicio de este trabajo, recopilados por Hansen con el que los griegos designaban la idea de Estado, solo *dynasteía* es pertinente para el caso romano en este contexto. Se trata de una coyuntura en que el poder de Roma ha superado los límites de una ciudad y controla un territorio equiparable al de los reyes griegos del Mediterráneo oriental. Para la mencionada Cinzia Bearzot, *dynasteía* se diferencia de *pólis* y *ethnos* «por tamaño y articulación territorial, fuerza demográfica, militar, y recursos económicos».⁴⁶ Agrega, además, cierto nivel de eficiencia en el ejercicio del poder. Nada de esto, sin embargo, parece diferenciar *dynasteía* de *basileía*. Pero si Roma puede ser una *dynasteía* se debe tanto a sus dimensiones territoriales y sus recursos demográficos, militares y económicos, como al hecho de no ser una monarquía. El imperio universal no es consecuencia de la eficacia de un poder monárquico, sino, por el contrario, de uno cuyos rasgos Polibio asemeja a la *demokratía*.⁴⁷

42. Lo que no significa que pudieran ostentar el título de *basileus*.

43. CINZIA BEARZOT: «Il concetto di “dynasteia” e lo stato ellenistico», pp. 30-35.

44. En Plb. XXXI.25.6 *basileías* expresa con claridad la idea de un imperio macedónico.

45. CINZIA BEARZOT: «Il concetto di “dynasteia” e lo stato ellenistico», pp. 30-35.

46. CINZIA BEARZOT: «Il concetto di “dynasteia” e lo stato ellenistico», p. 34.

47. DIEGO ALEXANDER OLIVERA: «La democracia en Polibio. Aproximación a la historia del pensamiento político en el mundo helenístico», *Anuario de la Escuela de Historia (virtual)*, año 8, nº 12, 2017, pp. 40-55.

La voz *dynasteía* reconcilia el imperio universal (la *oikouménēs arché*) con la constitución republicana romana. En otras palabras, la clave está en la neutralidad constitucional del término, que para el siglo II a.C. puede referir a varias formas de ejercer el poder, tanto en el interior como en el exterior de un Estado. Antes sostuvo que *dynasteía* cedió lugar, en la segunda parte del siglo III a.C., frente a *basileía*, producto de una mayor especificidad de este último término respecto de la realidad constitucional de los Estados helenísticos del Mediterráneo oriental. Ahora, en cambio, con Polibio, y ante la necesidad de definir el gobierno universal romano, es *dynasteía* quien resulta ser la palabra más pertinente en relación con la constitución política romana, en lugar de *basileía*.

Discriminar el dominio del gobierno sobre el territorio tiene sus consecuencias. En época clásica *krátos* o *arché* hacían referencia al poder ejercido sobre los aliados en tanto dominación. Cuando los atenienses «gobernaban» estaban dominando. En el mundo helenístico, donde muchas veces la pretensión de gobernar un territorio precede a su dominio efectivo, la similitud entre ambas acciones es más difusa. El gobierno republicano puede emanciparse así del dominio militar. Algo similar había hecho la Confederación aquea al expandir la democracia por el Peloponeso, en el marco de una política expansionista que, sin embargo, se proyectó como una acción libertadora.⁴⁸ En todo caso, en Polibio la constitución republicana no parece entrar en contradicción con el imperio. En palabras de Cinzia Bearzot:

[...] el aspecto de la extensión territorial está lejos de ser irrelevante, dado que el tamaño del estado (en un sentido geográfico y demográfico) tiene una influencia decisiva en las modalidades de participación, como Aristóteles todavía señala. Sin embargo, estas consideraciones son válidas desde una perspectiva estrictamente griega, ya que la *dynasteía* romana de Polibio no es incompatible con una constitución republicana y, aunque en un sentido diferente al pensamiento político griego, es “democrática”.⁴⁹

A mitad de camino entre la polis y la *basileía* Roma puede ser descrita como una *dynasteía* porque mantiene un régimen constitucional equiparable al de la ciudad y controla un territorio semejante al de los reyes. Goza del dominio militar y de la capacidad de ejercerlo sobre la totalidad del mundo conocido. De esa manera, resulta natural inscribir al imperio romano dentro del catálogo de imperios helenísticos. En otras palabras, se trata de un ejercicio de traducción cultural con el que Polibio busca igualar a Roma con los Estados helenísticos.

48. ÁLVARO MORENO LEONI: «Memoria y tiranía en la Confederación aquea helenística (siglos III-II a.C.)», *Emérita: Revista de lingüística y filología clásica*, vol. 83, nº1, 2015, pp. 133-156.

49. CINZIA BEARZOT: «Il concetto di “dynasteia” e lo stato ellenistico», p. 44.

FUENTES

- BALASCH RECORT, MANUEL: *Polibio, Historias*, Gredos, Madrid, 1981.
 BÜTTNER-WOBST, THEODOR: *Polybii Historiae*, Teubner, Stuttgart, 1995 [1889].
 GUZMÁN HERMIDA, JUAN MANUEL: *Diodoro de Sicilia, Biblioteca Histórica, Libros XV-XVII. Gredos: Madrid, 2012.*

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, PERRY: *The H-Word. The Peripeteia of Hegemony*, Verso, Londres-Nueva York, 2017.
 ANDO, CLIFFORD: «War Rome a Polis? », *Classical Antiquity*, vol. 18 (1), 1999, pp. 5-34.
 ANTELA BERNÁRDEZ, BORJA: «Sucesión y victoria: Una aproximación a la guerra helenística», *Gerión*, 27 (1), 2009, pp. 161-177.
 AUSTIN, MICHAEL: «Alexander and the Macedonian invasion of Asia: Aspects of the historiography of war and empire in antiquity», en GRAHAM SHIPLEY & JOHN RICH (ed.): *War and Society in the Greek World*, Routledge, Londres-Nueva York, 1995, pp. 197-223.
 BEARZOT, CINZIA: «Il concetto di “dynasteia” e lo stato ellenistico», en Cinzia Bearzot, Franca Landucci. y Giuseppe Zechinni (ed.): *Gli stati territoriali nel mondo antico*, Laterza, Roma, 2003, pp. 21-44.
 BEARZOT, CINZIA: «Dynasteia, idea of, Grece», *The Encyclopedia of Ancient History*, Blackwell, Nueva York, 2013, pp. 2240-2241.
 CAMPAGNO, MARCELO: *Lógicas sociales en el Antiguo Egipto. Diez estudios*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2018.
 CAPDETREY, LAURENT: «Espace, Territoires et Souveraineté dans le Monde Hellénistique: L'Exemple du Royaume Séleucide», en IVANA SAVALLI-LESTRADÉ & ISABELLE COGITORE (dir.): *Des Rois au Prince. Pratiques du pouvoir monarchique dans l'Orient hellénistique et romain*, UGA Editions, Grenoble, 2010, pp. 17-36.
 CHAMPION, CRAIG: *Cultural Politics in Polybius' Histories*, University of California Press, Los Ángeles, 2004.
 CRAWLEY QUINN, JOSEPHINE: «Imagining the Imperial Mediterranean», en BRUCE GIBSON & THOMAS HARRISON (ed.): *Polybius & his World*, Oxford University Press, Oxford, 2013, pp. 337-352.
 ECKSTEIN, ARTHUR: *Mediterranean Anarchy, Interstate War, and Rise of Rome*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 2006.
 ERSKINE, ANDREW: «Expressions of Power in Polybius' Histories», En *Studi Ellenistici XXIII*. Fabrizio Serra Editore, Pisa-Roma, 2013, pp. 81-92.

- GALLEGO, JULIÁN: «Atenas entre el *krátos* y la *arkhè*: el lenguaje de la hegemonía y el agotamiento de la democracia», en *Grecia ante los imperios. V reunión de historiadores del mundo antiguo*. Secretaría de Publicaciones Universidad de Sevilla, Sevilla, 2011, pp. 155-166.
- GARCÍA ROMERO, FERNANDO: «Hacer el cretense proverbialmente», *Fortvnatae*, n.º 32 (2), 2020, pp. 195-206.
- HANSEN, MOGENS: «ΠΟΛΙΣ as the generic term for state», en THOMAS HEINE NILSSEN (ed.): *Yet more Studies in the Ancient Greek Polis*. Hixtoria Eriszelschntten 117, Stuttgart, 1997, pp. 9-15.
- KEMP, BARRY: *El Antiguo Egipto. Anatomía de una civilización*, Crítica, Barcelona, 1992.
- KHOLOD, MAXIM M.: *On the Titulature of Alexander the Great. The Title Basileus*, en Kai Trampedach and ALEXANDER MEEUS (ed.): *The Legitimation of Conquest. Monarchical Representation and the Art of Government in the Empire of Alexander the Great*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 2020, pp. 219-242.
- LAGOS ABURTO, LESLIE y MONTANARES, FELIPE: «La geografía en la historiografía helenística. El concepto de *oikoumene* en las Historias de Polibio», *Byzantion Nea Hellas*, 39, 2020, pp. 101-124.
- LIVERANI, MARIO: *El antiguo Oriente*, Crítica, Barcelona, 1995.
- : «Imperialism», en SUSAN POLLOCK & REINHARD BERNBECK (ed.): *Archaeologies of the Middles Ages. Critical Perspectives*, Blackwell, Londres, 2004, Pp. 223-244.
- LIZÁRRAGA, CLAUDIO y MILLIA, LEONOR: «O pensamento histórico de Políbio. Uma ponte entre a tradição grega e a universalização da história», en GLAYDSON DA SILVA y MARÍA APARECIDA OLIVEIRA SILVA (Org.) *A ideia de história na antiguidade Clássica*, Alameda, Sau Paulo, 2017, pp. 189-218.
- MANNING, JOSEPH GILBERT: *The Last Pharaos. Egypt Under the Ptolemies, 305-30 BC*, Princeton University Press, Princeton-Oxford, 2010.
- MILLS, SOPHIE: *Drama, Oratory and Thucydides in Fifth-Century Athens. Teaching Imperial Lessons*, Routledge, Londres-Nueva York, 2020.
- MORENO LEONI, ÁLVARO: «La Unidad del Peloponeso. De la imaginación a la territorialización en la Confederación aquea helenística durante los siglos III-II a.C.», *POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 25, 2013, 101-129.
- MORENO LEONI, ÁLVARO: «Memoria y tiranía en la Confederación aquea helenística (siglos III-II a.C.)», *Emérita: Revista de lingüística y filología clásica*, vol. 83, n.º 1, 2015, pp. 133-156.
- MORENO LEONI, ÁLVARO: *Entre Roma y el Mundo Griego. Memoria autorrepresentación y didáctica del poder en las Historias de Polibio*, Brujas, Córdoba, 2017.

- MOSSÉ, CLAUDE: «Citoyens actif et citoyens “passifs” dans le cités grecques: une approche théorique du problème», *Revue des Études Anciennes*, 81, 1979, pp. 241-249.
- MUSTI, DOMENICO: *Polibio e l'imperialismo romano*, Liguori editore, Nápoles, 1978.
- OLIVERA, DIEGO ALEXANDER: «*Krátos* o *Arkhé*: Consideraciones en torno al lenguaje bélico e imperial ateniense y sus repercusiones en el pensamiento político», *Anacronismo & Irrupción*, vol. 5, n° 9, 2016, pp. 11-29.
- OLIVERA, DIEGO ALEXANDER: «La democracia en Polibio. Aproximación a la historia del pensamiento político en el mundo helenístico», *Anuario de la Escuela de Historia (virtual)*, año 8, n° 12, 2017, pp. 40-55.
- OLIVERA, DIEGO ALEXANDER: «El concepto de imperio en el mundo griego clásico», *Nova Tellus*, 38 (1), 2020, pp. 11-26.
- PLÁCIDO, DOMINGO: *La crisis de la ciudad clásica y el nacimiento del mundo helenístico*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2017.
- STEVENS, KATHRYN: «Empire Begins at Home: Local Elites and Imperial Ideologies in Hellenistic Greece and Babylonia», en MYLES LAVAN, RICHARD PAYNE & JOHN WEISWEILER (ed.): *Cosmopolitanism and Empire. Universal Rulers, Local Elites and Cultural Integration in the Ancient Near East and Mediterranean*, Oxford University Press, Nueva York, 2016, pp. 65-88.
- STROOTMAN, ROLF: «Hellenistic Imperialism and the Idea of World Unity», en DRAKE & RAPP (ed.): *The City in the Classical and Post Classical World: Changing Contexts of Power and Identity*, Cambridge University Press, Nueva York, 2014, pp. 38-61.
- STROOTMAN, ROLF: «The Great King of Asia. Imperial Titulature in The Seleukid and Post-Seleukid Middle East», en ROLAND OETJEN (ed.): *New Perspectives in Seleucid History, Archaeology and Numismatics. Studies in Honor of Getzel M. Cohen*. De Gruyter, Berlín, 2020, pp. 123-157.
- THORNTON, JOHN: «Oratory in Polybius Histories», en CHRISTOS KREMMYDAS, KATHRYN TEMPEST (ed.): *Hellenistic Oratory. Continuity and Change*, Oxford University Press, Oxford, 2013, pp. 21-42.
- VERNUS, PASCAL: «Los barbechos del demiurgo y la soberanía del faraón. El concepto de “imperio” y las latencias de la creación», en MARCELO CAMPAGNO, JULIÁN GALLEGOS & CARLOS MAC GAW (comps.): *El Estado en el Mediterráneo antiguo*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2011, pp. 13-44.
- VLASSOPOULOS, KOSTAS: *Greeks and Barbarians*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013.
- WALSH, JOHN: «The Concept of *Dunasteia* in Aristotle and the Macedonian Monarchy», *Acta classica*, LVII, 2014, pp. 165-183.